



Acta No. 7

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** 2 **MUNICIPAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez
4 días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el señor Hugo Patricio Valarezo Fernández, en su calidad
7 de Alcalde Subrogante; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
14 Municipal, para el día **miércoles 10 de marzo de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de
15 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 16 1.- Constatación del quórum.
- 17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 18 3.- Aprobación del orden del día.
- 19 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
20 fecha 24 de febrero de 2021.
- 21 5.- Autorización para la suscripción del Convenio Bipartito, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado
22 Municipal de Pedro Vicente Maldonado y la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores del
23 San Juan Evangelista, Primera Etapa, para la construcción de aceras y bordillos.
- 24 6.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación, entre el Gobierno Autónomo
25 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y la Asociación de Ganaderos del Cantón Pedro
26 Vicente Maldonado, para la entrega de material pétreo.
- 27 7.- Clausura de la sesión.

28 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiente punto del orden del día;

29 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

- 30 Concejal Wilder Anilema, **presente**;
31 Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;
32 Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;
33 Concejal Arsenio Oñate, **presente**;
34 Concejala Mariela Sanmartín, **presente**;
35 Alcalde Patricio Valarezo, **presente**;

36 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente
37 sesión;

38 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiente punto del orden del día;

39 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

40 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Un saludo compañeros Concejales,
41 compañera Concejala, doña Enma Montalbán representante de la Urbanización de la Cooperativa de
42 Vivienda San Juan Evangelista, compañera Secretaria un saludo cordial. Vamos a tratar en el marco del
43 respeto puntos importantes, esperemos lo hagamos de la manera más adecuada, con la altura que nos
44 caracteriza y poder tomar las mejores decisiones, de esa manera dejar instalada la presente sesión.
45 Siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

46 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día;**

47 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros
48 el orden del día, si es que consideran pertinente o si ustedes deciden que pueda haber algún punto
49 adicional que tratar y si no pasaríamos a tomar votación, para la aprobación del respectivo orden del día,
50 procedemos a tomar votación;

51 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 52 Concejal Wilder Anilema, **a favor**;
53 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
54 Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**;
55 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
56 Concejala Mariela Sanmartín, **a favor**;



Acta No. 7

1 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor**;

2 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

3 **RESOLUCIÓN NRO. 023-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
5 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO;**

6 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06, correspondiente**
7 **a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24 de febrero de 2021.**

8 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros,
9 pueden hacer las observaciones pertinentes a la misma previo a la aprobación, tienen la palabra cada uno
10 de ustedes;

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo indica:
12 compañera secretaria por favor remitámonos a la página número 2, en la línea 40 casi al final está la
13 palabra "Patricio" me imagino debía ser entre comillas, al final cambiemos ese número dos por comillas;
14 en la página número 4 en la línea 22 después de "sabemos" coloquemos una coma (,); en la línea 23
15 después de municipio dice "obedece" que quede en plural "obedecen"; luego de "presupuestos" una coma
16 (,); en la línea 25 dice "transitoria y que se" eliminemos la palabra "se"; en la línea 27 en la antepenúltima
17 palabra "para esta ordenanza" borremosle "presente" por favor; en la página número 6 en la línea 30 dice
18 "ha pasado ya ahora en", eliminemos "ya ahora en" sólo pongamos la letra "a"; en la línea 31 después de
19 "pertinentes" está la palabra "ya enviada" borremosle la palabra "ya"; esas son mis observaciones al acta
20 y mociono para que se apruebe esta acta en este punto, tomando en cuenta si es que los compañeros
21 tienen alguna observación en sus intervenciones;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Muy buenas tardes con todos y todas, las
23 observaciones al acta número 6, en la página número 5 por favor, en el literal número 29 luego de la frase
24 "3 años" hay que colocar "de lo que va" y hay que borrar en la palabra "van" la palabra la letra "n" para
25 que quede "va"; luego en el ítem número 45 luego de la frase "la sostenibilidad" hay que cambiar el "lo"
26 por "la"; y luego en el literal número 46 luego de la palabra "la participación" hay que incluir "e inclusión" y
27 borrar la frase "en función", esas son las observaciones del acta número 6;

28 **El Señor Alcalde:** Voy a hacer una observación en la página número 5, literal 38 luego de "su voto" dice
29 "usted razone el voto" y lo que quise decir es "en el razonamiento de su voto" habría que cambiar lo que
30 le digo por "en el razonamiento de su voto está siendo un análisis lo cual" en vez "el cual" sería "lo cual
31 nosotros ya abordamos". Si no existe ninguna otra observación. ¿La moción tiene respaldo?, el concejal
32 Wilder Anilema y la concejala Mariela Sanmartín respaldan la moción.

33 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

34 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;

35 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;

36 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**;

37 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente**

38 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor**,

39 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor**;

40 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

41 **RESOLUCIÓN NRO. 024-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
42 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
43 **ACTA NRO. 06, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
44 **24 DE FEBRERO DE 2021;**

45 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO -5.- Autorización para la suscripción del Convenio Bipartito,**
46 **entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y la Urbanización**
47 **de la Cooperativa de Vivienda Educadores del San Juan Evangelista, Primera Etapa, para la construcción**
48 **de aceras y bordillos.**

49 **El Señor Alcalde:** Compañeros está en consideración este punto, como antecedente el Gobierno
50 Municipal ha venido suscribiendo convenios, en este sentido para poder dar el apoyo, sobre todo lo que
51 tiene que ver con movimiento de tierra y con lo que tiene que ver con el aporte de material pétreo, entonces
52 se lo ha hecho, de hecho con la Urbanización San Juan Evangelista en otras ocasiones se lo ha hecho
53 últimamente, me parece también que se ha elaborado un convenio con la Urbanización del colegio Vicente
54 Anda Aguirre, así que no es algo nuevo este tipo de acuerdos a través de estos convenios para podernos
55 apoyar mutuamente y que finalmente se den las obras de mejoramiento en cada uno de los sectores, está
56 en consideración compañeros para el respectivo análisis.



Acta No. 7

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Señor alcalde buenas tardes, compañeros
2 concejales, compañera concejala, señora Secretaria, amigos que nos acompañan. La Comisión de
3 Legislación y Fiscalización ha mantenido una reunión y ha analizado el tema del convenio, es importante
4 aclarar que nosotros siempre hemos estado prestos a emitir informes favorables, siempre y cuando los
5 convenios vayan en beneficio de la comunidad y sobre todo cuando no tienen algún tipo de gasto fuerte
6 para el GAD municipal, entendiendo ahora en esta época de pandemia que tenemos que llevar el
7 presupuesto de la mejor manera para que alcance, sobre todo cuando hay un decreto que dice que nos
8 van a reducir el presupuesto, el día lunes o martes fue la marcha en Quito. Entonces sí se ha visto que el
9 convenio es más una ayuda técnica de parte del municipio, una ayuda de transporte, de nivelación qué
10 es lo que dice en el convenio, contribuir con material pétreo, replanteo y nivelación con equipo topográfico
11 y realizar la supervisión y fiscalización de la obra, esa sería la contraparte del municipio y la contraparte
12 de la cooperativa es aportar con el material de cemento, aportar con mano de obra no calificada y sujetarse
13 a los lineamientos técnicos de la Dirección de planificación y ordenamiento territorial, creo que no hay
14 ningún impedimento o algo ilógico en este convenio, lo único importante es que se pueda apoyar a esta
15 etapa, que con este convenio sería la primera etapa que ya está a punto de cumplir todas las obras de
16 infraestructura, para que pueda ser levantada la hipoteca de la misma, con esto señor alcalde yo
17 mocionaría para que se dé paso y se autorice la suscripción de este convenio;

18 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El concejal Arsenio Oñate
19 respalda la moción;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Yo tengo sólo dos situaciones en este
21 momento, la primera es que partiendo del principio de calidad de las obras y que se responda a los
22 enfoques de inclusión social y hablando más específicamente con temas de intergeneracional y de
23 discapacidades, aquí está un tema que, la obligación de la ciudadanía es la mano de obra. La pregunta
24 sería, ¿Cómo aseguramos desde el Gobierno Municipal que esta obra responde al principio de calidad e
25 inclusión? eso para que me ayuden solventando. Y lo segundo es que hay un informe del arquitecto
26 Cristian Castillo donde menciona que no se ha cumplido con unos tiempos de entrega de obras, ¿Cómo
27 nos afectaría esto al Gobierno Municipal en ese sentido? y nada más puntualizar que todas las acciones
28 y obras justamente del Gobierno Municipal deben ir encaminadas justamente a ese buen vivir con dignidad
29 de la ciudadanía, así que siempre presto para apoyar en ese sentido la aprobación, me quedo con las dos
30 preguntas planteadas;

31 **El Señor Alcalde:** En lo que tiene que ver con los parámetros técnicos, existen unos lineamientos de
32 planificación que se manejan, que tiene que ser una normativa para todo el cantón y muchas de las veces
33 por falta de control lo que se ha hecho es, construir antojadizamente las veredas de tal manera que lo que
34 están haciendo es afean la ciudad y están dando una mala imagen, estamos deteriorando el ornato de la
35 ciudad, precisamente para evitar esto existen lineamientos muy claros, bien establecidos para la
36 construcción del tema de bordillos y veredas, por eso es que en estos convenios hay la supervisión directa
37 de Planificación, entonces hay la fiscalización y se hace cumplir evidentemente todas las normas, lo que
38 no se ha podido controlar es lo que clandestinamente han venido haciendo, eso no se podía controlar
39 porque no se supo cuando lo iban a hacer, en determinado momento construyeron y nadie sabe, ya
40 hicieron su vereda, pero lo que vemos con preocupación es que en algunos casos existen veredas que
41 son utilizadas como ingreso de vehículos, entonces desde la vía sale el ingreso de vehículos, con lo cual
42 estamos obstaculizando la vereda y en otros casos yo veo inclusive construido una banca de cemento en
43 la vereda, entonces esas cosas no se pueden dar, veo por ejemplo que hoy justamente hacíamos la
44 observación en la Celica, que colocan el techado de sus casas con unos postes justo en el filo del bordillo
45 para que el agua caiga fuera de la vereda, es decir a la calle y con eso ocupan toda la vereda, todas esas
46 cosas debe irse normando y ahí el control debe ser muy exhaustivo, efectivo, pero acá yo creo que eso
47 no va a ocurrir, porque como repito es observado, vigilado permanentemente a través de los técnicos del
48 Gobierno Municipal, la otra pregunta no le entendí bien a que hacía referencia. Existe una prórroga
49 entonces de eso creo que está mal informado el arquitecto Castillo, al respecto se hizo una prórroga para
50 dar el tiempo prudencial para que puedan hacer la entrega de obras, precisamente por el tema de la
51 pandemia, me parece que fue la última prórroga que se hizo;

52 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** También hay el caso de que esta
53 Urbanización por los procesos de evolución que ha venido teniendo de cooperativa a urbanización, hay
54 ciertas consideraciones por las cuales han estado entrando permanentemente en ciertos convenios para
55 adelantar las obras, por la condición económica de los moradores de estos barrios, repito se llegó en



Acta No. 7

1 alguna ocasión a un nuevo acuerdo con consideraciones, para que las obras pendientes se vayan
2 construyendo en este tipo de procesos bajo convenios;

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** Bueno, yo sólo tengo una recomendación
4 con base a la primera pregunta y hacerle una recomendación ahorita que está la Presidente de la
5 Urbanización, es el hecho de que justamente para que la obra sea una obra de calidad y tenga estos
6 enfoques, porque quienes van a utilizar son más ustedes y que se haga esta revisión siempre constante,
7 ya que por ejemplo en el barrio la Kennedy, justo en una administración hicieron una vereda que llegaba
8 hasta la rodilla y la vereda nunca terminaba como en una rampa, para que las personas con discapacidad
9 los adultos mayores puedan acceder adecuadamente, entonces es un trabajo coordinado y la observación
10 sobre el Informe del arquitecto Castillo justo iba, porque se puede prestar como para algún mal entendido,
11 a lo mejor se lo puede corregir, gracias;

12 **El Señor Alcalde:** Se podría considerar, entonces sería un alcance solicitando que se haga una revisión
13 de la prórroga que se dio;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** En el convenio dentro de las obligaciones
15 de la Cooperativa están, que ellos obligadamente tienen que acogerse a los lineamientos técnicos de la
16 Dirección de planificación y ordenamiento territorial, dentro de sus lineamientos está la norma que se
17 llama Ley de Accesibilidad Humana para personas con discapacidad, tienen que sujetarse a eso
18 obligadamente caso contrario el Municipio no les va a aprobar la obra, entonces igual acojo la moción
19 para que se solicite al arquitecto que haga un alcance al informe, la moción es que se apruebe la
20 autorización;

21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Saludos para todos los integrantes de la
22 cámara legislativa, secretaria, señora Montalbán en calidad de gerente de la urbanización San Juan
23 evangelista bienvenida, nosotros como concejales siempre se lo ha hecho y siempre haremos las cosas
24 por tratar de buscar la mancomunidad, por eso fue uno de los principios de haber reformado la ordenanza
25 para poder permitir con el criterio jurídico, que se incorporen a la ordenanza esta herramienta que es
26 facilitar los convenios, luego se lo logró, y eso es la muestra de que habido la voluntad política del Concejo
27 Municipal en aprobarla, de tal manera ha permitido ir llevando estos convenios en las diferentes etapas
28 de construcciones que se lo ha venido haciendo dentro de la urbanización, es así que el día de hoy
29 nuevamente con todo justo derecho de que tiene la Urbanización a través de sus usuarios, solicitar en
30 vista de que se ha mencionado que por el tema de pandemia, la economía está muy difícil afectado mucho
31 y eso hace de que se haga imposible poder construir muchas de las veces, lo que aspiramos tener dentro
32 de nuestra urbanización. Entonces yo creo que con los elementos que ya han aclarado y acogido por la
33 comisión que es importante, ya que tiene que recoger y solicitar al técnico que vuelva a hacer ese alcance,
34 es decir que vuelva a hacer un documento aclarando esta situación, para que no quede de pronto con esa
35 suspicacia de que no se puede, por cuanto en la ordenanza ha determinado o concluido el tiempo de
36 acuerdo a la ordenanza, entonces ahí hay un error, así que sugerir al Gobierno Municipal, al Alcalde
37 subrogante de que realmente se cumpla con lo que se acabó de mencionar y que eso es un derecho, hay
38 una ordenanza también en donde se exige de que todo esto estas construcciones de veredas y bordillos
39 deben de contemplar o contener los accesos que son para el uso exclusivo de las personas con
40 discapacidad y adultos mayores especialmente, eso yo creo que es importante que en este sector quede
41 con todos estos accesos y con ello cumplir con lo que establece la ley y facilitar también ese derecho a
42 nuestros ciudadanos, ahí Doña Emmita sea parte de esta comisión o acompañe en todo el proceso de
43 trabajo que se va a llevar y se pueda lograr hacer el trabajo que realmente queremos, tanto ustedes como
44 el Gobierno Municipal y con eso haber cumplido con ese gran propósito y con lo de informes jurídicos y
45 técnicos que han presentado los compañeros al informe de la comisión, totalmente de acuerdo para poder
46 apoyar porque esto es en beneficio para la comunidad San Juan Evangelista etapa 1 etapa 2. Así que de
47 acuerdo compañeros para votar;

48 **El Señor Alcalde:** Si no existe otra intervención procedemos a tomar votación

49 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

50 Concejal Wilder Anilema, **proponente; Proponente**

51 Concejal Ery Bastidas Torres, **a favor;**

52 Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

53 Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**

54 Concejala Mariela Sanmartín, **a favor,**

55 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

56 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



Acta No. 7

1 **RESOLUCIÓN NRO. 025-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
3 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO BIPARTITO, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
4 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA URBANIZACIÓN DE LA**
5 **COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, PRIMERA ETAPA,**
6 **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS;**

7 **LA SECRETARIA GENERAL: SEXTO PUNTO 6.-** *Autorización para la suscripción del Convenio de*
8 *Cooperación, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y la*
9 *Asociación de Ganaderos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para la entrega de material pétreo.*

10 **El Señor Alcalde:** Compañeros está en consideración este punto, hacer conocer que tuvimos una visita
11 que respondía a un documento ingresado por parte de la Asociación de Ganaderos, en la cual estaban
12 pidiendo la colaboración del Gobierno Municipal para la entrega de material de la mina, del lastre, en ese
13 sentido nosotros fuimos al sitio para verificar que intervención es la que querían realizar en ese sector y
14 se determinó que efectivamente se requiere material, sin embargo limitándonos nosotros de hacer una
15 intervención directa, lo que hemos pretendido o hemos propuesto más bien es de que, se elabore un
16 convenio para nosotros poder participar con la entrega del material y que a su vez la Asociación haga la
17 gestión pertinente ante el Gobierno de la Provincia, para que les faciliten tanto el transporte de material,
18 como el regado y compactación del mismo en el área de la feria ganadera, yo creo que tenemos claro
19 esta situación, este procedimiento es el adecuado lo que habíamos manifestado y el doctor había
20 asesorado, en el sentido de que se debe hacer este convenio y es por eso que está en consideración de
21 ustedes compañeros, para el respectivo análisis y si lo autorizan para que se suscriba este convenio;

22 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mariela Sanmartín:** Buenas tardes señor Alcalde,
23 señores Concejales, señora Secretaria, señor Síndico, compañeros que nos acompañan. Con respecto a
24 este punto del día, ya lo ha mencionado el compañero Alcalde este convenio trata de dar una respuesta
25 a la solicitud presentada por la Asociación de Ganaderos, es por cuanto se ha emitido un formato del
26 convenio que se va a suscribir, constan ahí las obligaciones de las partes las cuales están obligadas a
27 que se cumplan, es por eso que mociono para que se autorice la suscripción del convenio;

28 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada por la Concejala Mariela Sanmartín ¿la moción tiene
29 respaldo? Los concejales Arsenio Oñate y Wilder Anilema respaldan la moción;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** En todo caso como ya lo explico la
31 compañera, es justa aspiración de uno de los Gremios del cantón, que vienen representándonos y dando
32 actividad productiva y apoyo a nuestro campo, en tal virtud de acuerdo a la solicitud, la Comisión hemos
33 decidido que se pase a Concejo para que se analice, con la recomendación se proceda favorablemente a
34 la entrega de material, en el sitio es la mina del kilómetro 127 de donde la Asociación de Ganaderos
35 retirará el material, bajo la supervisión del Técnico de Áridos y Pétreos de la Municipalidad, con esto como
36 Comisión estamos muy de acuerdo, esperemos que los compañeros miembros del Concejo también lo
37 aprueben, para que se haga este convenio de apoyo al sector ganadero de nuestro cantón y en el convenio
38 en la parte final habría que corregir, han puesto Ing. Romero Asociación de Ganaderos, y es el Doctor
39 Fausto Vicente Romero Gonzales, Presidente de la Asociación de Ganaderos, con eso apoyo la moción
40 para que se apruebe;

41 **Se concede el uso de palabra al Concejal Wilder Anilema:** Señor Alcalde solamente dejar en claro que
42 este convenio se lo aprueba con Informe favorable por parte de la comisión, con la limitante de que solo
43 podrá ser usado para el fin específico es decir, no se podrá utilizar el material para otro fin, exclusivamente
44 para la feria y por eso es que se pide que el Técnico de áridos y pétreos esté presente ahí, verificando
45 que sea ocupado para lo que se suscribe el convenio, en caso contrario que lo ocupan para otra cosa
46 automáticamente queda anulado el convenio, solo dejar en claro eso señor Alcalde y respaldar la moción
47 del compañero;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias Alcalde encargado del Gobierno
49 Municipal, el apoyar a este importante sector productivo del cantón, creo que es de vital importancia y de
50 alguna manera poder llevar a cabo este modelo de convenio, no quizás por la figura, sino también por la
51 responsabilidad, se está hablando de 240 metros cúbicos de material, eso equivale más o menos unas
52 30 a 32 volquetas, eso es un poco la razón que justifica y que lo que ha tratado la comisión es poder tener
53 los criterios tanto jurídicos como técnicos y me parece bien que el Técnico se haya trasladado a este lugar
54 y se ha hecho la inspecciones las tomas desde la parte de arriba donde se puede observar en las
55 imágenes de qué realmente este lugar está bastante deteriorado y amerita hacer este trabajo de
56 mejoramiento para que pueda seguir prestando el servicio como lo venía haciendo, sin duda lo que ha



Acta No. 7

1 dicho también el compañero, hay que llevar un control porque son recursos públicos que se van a invertir
2 en aquel lugar y de lo contrario pues ya lo he dicho, no hay porqué redundar, pero sí es importante que
3 se esté pendiente de que el fin se cumpla y al final todo este trabajo que se haga, va a ser de servicio
4 para el sector Ganadero y para la gente que acude a este lugar a hacer sus actividades comerciales, estoy
5 de acuerdo para que se de paso y con ello se pueda prestar nuestro material y termine en ese lugar, en
6 el Recinto ferial de la Asociación de Ganaderos de Pedro Vicente Maldonado, muchas gracias.

7 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 8 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 9 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 10 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 11 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
- 12 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor, Proponente**
- 13 . Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

14 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

15 **RESOLUCIÓN NRO. 026-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
16 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
17 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
18 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA ASOCIACIÓN DE**
19 **GANADEROS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA ENTREGA DE MATERIAL**
20 **PÉTREO;**

21 **LA SECRETARIA GENERAL: SEPTIMO PUNTO 7.- Clausura de la sesión**

22 **Alcalde Patricio Valarezo:** Agradecerles compañeros concejales, compañera concejala, Doña Emma,
23 vamos a trabajar coordinadamente ahí, para poder aportar en este beneficio, en esta infraestructura que
24 va a contribuir a la urbanización, con esto desearles una buena tarde, queda clausurada la presente
25 sesión.

30 Sr. Patricio Valarezo Fernández
31 **ALCALDE-SUBROGANTE**

30 Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
31 **SECRETARIA**

